El bloque de papelería que definimos como de uso externo, puede dividirse en tres grupos:

A.- La papelería designada como de Alta Dirección (Presidente, Consejeros y Viceconsejeros).

B.- El resto de papelería, en la que se encuentra comprendida la de los Secretarios Generales y Directores, así como la de Consejerías, Direcciones Generales y los diferentes organismos no comprendidos en el grupo A.

B-Centros.- Dentro del grupo que utiliza papelería del tipo B, existen centros y organismos con denominación característica y señas propias. Por ello, y en muchos casos, para la rápida devolución de la correspondencia no entregada, se considera necesaria la creación de un tipo específico de papelería que, con las normas generales del grupo B, incluye el nombre y dirección de dichos organismos.

En páginas posteriores se ofrece un amplio desglose de estos tres grupos:

Grupo A (página 51).
Grupo B (página 67).
Grupo B-Centros (página 81).

PAPELERIA DE USO EXTERNO

La norma internacional DIN o la española UNE (Una Norma Española) son las que desde la edición del anterior Manual de Identidad Corporativa marcan las directrices en cuanto a formatos y tamaños en los diferentes impresos de la Comunidad de Madrid. Existen excepciones, representadas por los impresos que se utilizan, de forma generalizada, para el medio informático.

Esta normalización comporta la ventaja de su estandarización y la posibilidad de encontrar fácilmente cualquier formato en los almacenes de papel para una inmediata utilización por los impresores. También hay que señalar el hecho de que tanto los sobres como las tarifas postales se rigen por estas normas a nivel nacional e internacional.

Los diversos formatos, basados en la medida del pliego (841 x 1.189 m/m), siempre representan la mitad del inmediato superior (dividiendo el lado mayor por dos), o el doble del inmediato inferior (multiplicando por dos el lado menor).

A continuación se muestran los diferentes formatos de papel con las medidas que les son propias, así como el de los sobres o bolsas para contener dichos formatos. Todo ello puede contemplarse de forma gráfica en la página posterior.

Papel. Base de medida
A–841 x 1.189 m/ms

A0 = 841 x 1.189
A1 = 594 x 841
A2 = 420 x 594
A3 = 297 x 420
A4 = 210 x 297
A5 = 148 x 210
A6 = 105 x 148
A7 = 74 x 105
A8 = 52 x 74
A9 = 37 x 52
A10 = 26 x 37

Envoltura (sobres y bolsas)
C– 917 x 1.297 m/ms

C0 = 917 x 1.297
C1 = 648 x 917
C2 = 458 x 648
C3 = 324 x 458
C4 = 229 x 324
C5 = 162 x 229
C6 = 114 x 162
C7 = 81 x 114
C8 = 57 x 81

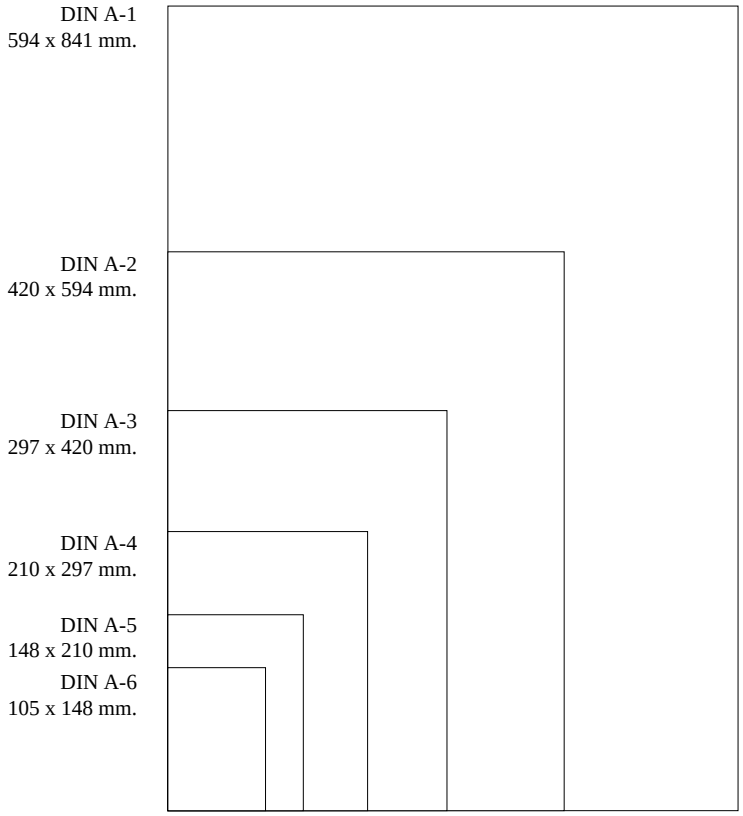

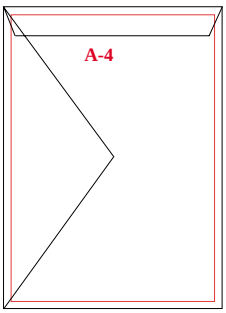

Sobre/Bolsa 250 x 353 mm.

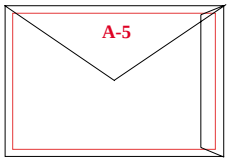

Sobre/Bolsa 162 x 229 mm.

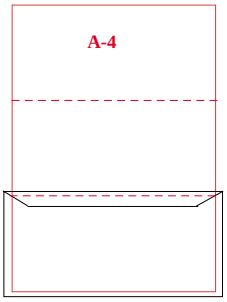

Sobre Americano 115 x 225 mm.

Modelos de sobres y bolsas con más frecuente utilización.

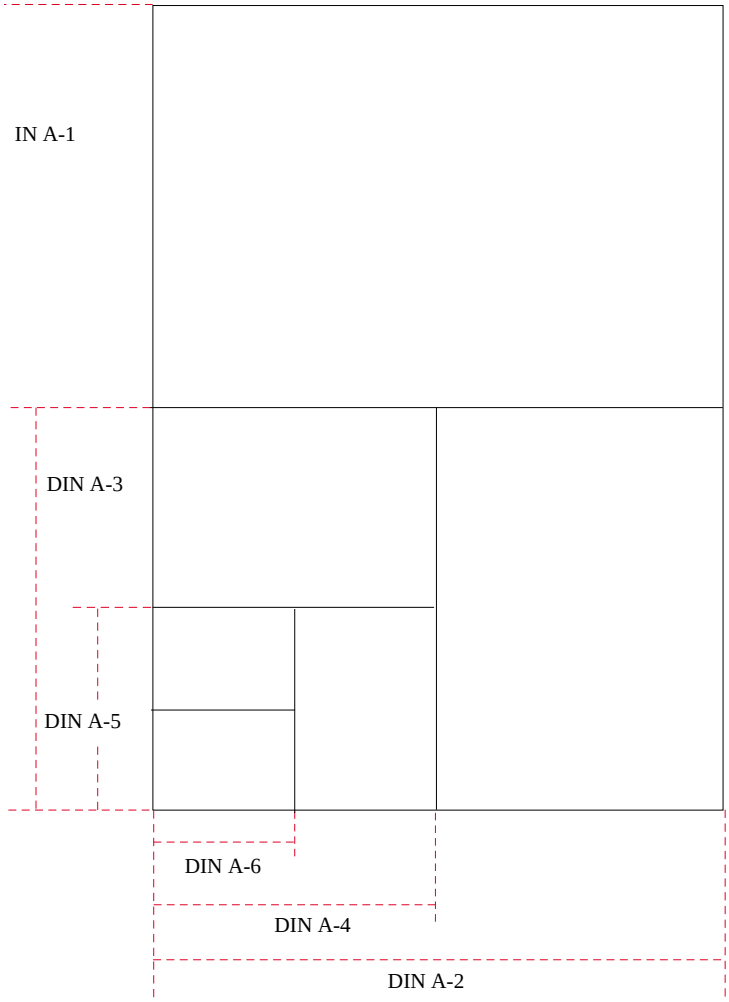
IN A-1
DIN A-3
DIN A-5
DIN A-6
DIN A-4
DIN A-2